



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

Dipres 56/GG
I.F. N°100

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE SOLICITA DELEGACIÓN LEGISLATIVA PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ZONAS CON PRESENCIA DE POLIMETALES EN LA COMUNA DE ARICA Mensaje N° 1605-357

La presente iniciativa propone una delegación legislativa que faculta al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de publicación de la ley, establezca mediante uno o más decretos con fuerza de ley un programa de intervención en la zona con presencia de polimetales de la comuna de Arica, el que deberá contener acciones en las áreas de salud, educación, vivienda y medio ambiente.

Estos Decretos con Fuerza de Ley deberán señalar la determinación geográfica de la zona contaminada y la de riesgo y los criterios para definir los beneficiarios de los programas y el procedimiento de selección. Se deben precisar las medidas de mitigación ambiental que correspondan; establecer medidas destinadas a la evaluación, diagnóstico, mitigación y tratamiento de los posibles daños por la exposición a metales; considerar medidas destinadas a la atención en todos los niveles del sistema educacional; contemplar la atención especial por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante los diversos programas habitacionales que operan por su intermedio, a las personas afectadas que sean propietarias de un inmueble emplazado en la zona definida de intervención; y facultar al Fisco para adquirir inmuebles cualquiera sea su destino, emplazados en la zona de intervención, mediante compra o permuta.

El mayor gasto fiscal que irroque la aplicación de estas acciones, será financiado con cargo a los recursos que anualmente contemple la Ley de Presupuestos del Sector Público para el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y, el Ministerio de Bienes Nacionales.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS (S)